



Ayuntamiento de Piedrahita

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA¹

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía n.º 222 de fecha 20 de septiembre de 2024, cuyo literal es el que sigue:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 222

Visto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se recibe notificación de Resolución de la Diputación Provincial de Ávila comunicando a este Ayuntamiento la designación del Tribunal Calificador de una Plaza de LIMPIADOR/A (CONCURSO-OPOSICIÓN).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía N.º 209 de fecha 9 de noviembre del 2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y del artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar el Tribunal Calificador que estará compuesto por

Presidente Titular: D. Teresa Méndez González, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo en comisión de servicios, C2.

Vocal Titular: D.ª Cristina Muñoz Yuste, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, C2.

Vocal Titular: D.ª Laura González Moreno, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, C2.

Vocal Titular: D.ª María Aránzazu González-Novo San Pedro, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, C2.

Secretaria Titular: D.ª Judit Cob García, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, C2.

Presidente suplente: D.ª Begoña García Alba, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo en comisión de servicios, C2.

Vocal Suplente: D.ª María del Carmen Hernández Cazorla, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo en comisión de servicios, C2.

Vocal Suplente: D.ª Melanie Collado Blázquez, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, C2.

Vocal Suplente: D.ª Clara Paz Collado Gutiérrez, funcionaria de carrera, administrativo, C1.

Secretario Suplente: D. Néstor Martí Raga, funcionario de carrera, auxiliar administrativo, C2.

SEGUNDO. - Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytopiedrahita>), y en su caso en el Tablón de Anuncios.

En Piedrahita a 20 de septiembre de 2024

LA ALCALDESA

María del Carmen Zafra Fernández

